



---

## Sentencia TSJM (íntegra) que anula Madrid Central

RECURSO XXX/2018

SENTENCIA NÚMERO XXX/2020

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA

Ilustrísimos señores:

**Presidente.**

1. José Daniel Sanz Heredero **Magistrados:**
2. Juan Francisco López de Hontanar Sánchez
3. José Ramón Chulvi Montaner

D<sup>a</sup>. María Soledad Gamo Serrano

-----

En la Villa de Madrid, a veintisiete de julio de dos mil veinte.

Vistos por la Sala, constituida por los Señores del margen, de este Tribunal Superior de Justicia, los autos del recurso contencioso-administrativo número 911/2018, interpuesto por la mercantil DVUELTA ASISTENCIA LEGAL, S.L., representada por la Procuradora D<sup>a</sup>. XXX, contra el Acuerdo del Pleno, de 5 de octubre de 2018, por el que se aprueba la Ordenanza de Movilidad Sostenible

(BOCM de 23 de octubre de 2018). Han sido parte demandada el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID, representado por el Letrado Consistorial; así como ECOLOGISTAS EN ACCIÓN MADRID-AEDENAT, representado por la Procuradora D<sup>a</sup>. María T ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |